

Toledo 25 de Mayo de 1919.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 y 25 DE CADA MES

DIRECCION Y REDACCION:
Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales

DIRECTOR PROPIETARIO
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES
Todos los señores Maestros que nos honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimestre, 2 idem.
PAGO ADELANTADO
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 25 céntimos.

SUMARIO

Dice el Abad, por M. Cofrade.—La Mutualidad Pedagógica, por R. J. Pueo.—Notas de la Inspección.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Dice el abad.....

—¿Qué dice?

—Pues me ha dicho el abad que bajemos a la huerta, que vayais trabajando y que luego merendaremos.

Esto que nos venía diciendo el lego—quizá no mucho en el arte de holgazanear—aquella tarde en que los hermanos trabajadores de la Orden Pedagógica estábamos ya más que hartos de cavar las hortalizas y sudando la gota gorda, esto mismo parece que se repite entre los Maestros, sí, señor.

Aquí hay necesidad de trabajar mucho, muchísimo, para obtener más tarde algunas buenas hortalizas, o séanse reformas económicas y administrativas para beneficio de la enseñanza y sus Maestros.

Sí, hay necesidad de trabajar como negros; pero.... hacedlo vosotros, y luego todos merendaremos, tor... disfrutaremos de los beneficios, los ganados y... trabajadores, los zánganos y las solicitas abejas.

El gravísimo peligro de nuestra derrota lo tenemos encima, los momentos son decisivos, sí; tanto, que algunos periódicos profesionales de la Corte, al ver la suicida indiferencia de nuestras huestes, muy alarmados hacen estas preguntas: ¿Qué hacen las Asociaciones provinciales, qué las de partido, qué los Maestros en general?....

—¡Pues qué han de hacer! La mayoría de ellas, de las Asociaciones, lo de siempre, dormir a pierna suelta o, si acaso, «levantar» algunas actas, sí, pero nada de actos.

—¿Qué qué hacen multitud de Maestros? ¡Bah, que qué hacen! Cosa idéntica, no se comueven por nada ni por nadie muchos de ellos.

—Conmoverse!.... ¡Bueno, bueno! Menos mal si, encima de ésto, no sirvieran muchos para estorbar el trabajo de unos cuantos decididos (Quijotes) cavadores de nuestra viña.

—¡Tendría que ver! Pues hasta ahí podrían llegar las bromas!

—¿Bromas? Pero que de muy mal gusto, asaz pesadas.

Póngase usted, por ejemplo, a citar una sesión de *sumo interés* para la clase, como se dice en la comunicación dirigida al Presidente, y verá cosas buenas.

—¡Hombre!—exclama el citado—¡Sesión el próximo domingo a las once! ¡Phs, caramba!.... ¡No sé si acuda.... Pero sí, sí que iré, porque ahora que recuerdo, en la cabeza de mi partido tengo que recoger unos documentos del Registro.... ¡Ah!, y tengo que comprar unas sogas y tres bozales.... Pues sí, sí que iré a la sesión del domingo.... ¡Caramba, se me olvidaba! También necesito una albarda.... para la pollina.... Pues sí, decididamente iré el domingo a esa sesión.

Y ese ¿Maestro? llegó, por fin, tal día a las once a la capitalidad del partido, encontrando allí ya otros seis o siete compañeros (de los cuarenta asociados).... de encargos.

—Pues bien, señores,—dijo el Presidente—, entre los acuerdos que debemos tomar, el principal de ellos es el de celebrar cuanto antes un *mitin* de gran resonancia.

Todos a la vez, santiguándose:

—¡Jesús! ¡Lo que ha dicho!

—¡Dios mío, un *mitin*!

—¡Un *mitin*! ¡Uy, que miedo!

Un espantoso trueno simultaneado de vívido relámpago no les habría causado tan terrible conmoción.... ¡Un *mitin*!

—Si, señor, un importante e imponente *mitin pedagógico* para interesar a las gentes en favor de la cultura popular, para que los padres sepan que si sus hijos no alcanzan hoy el grado de instrucción a que tienen perfecto derecho es debido a la incuria, al abandono, al desprecio, al....

—¡Bah, bah!—interrumpió otro de los concurrentes. Ya lo decía yo, que éste (por el Presidente) estaba y está *gullao*, loco de remate....

—¡Je, je!—añadía otro! —¡Y que supiera mi alcalde que yo concurría a un *mitin*! ¡Bueno me pondría luego!

—Este *Don Torcuato* (el Presidente) es la mar de célebre. ¡Se le ocurren unas cosas!.... ¡Pobrefe! Loco, loco de remate. ¡Pero qué lástima de hombre!

—¡Ea, ea! Yo me voy a hacer mis encargos; allá vosotros, pero que conste que yo tampoco asistiré al *mitin*.... ¡Este revolucionario de hombre! ¡Qué proposiciones se le ocurren!

Y *Don Torcuato*, más *quemao* que la olla de un guarda, añadió indignado: «La culpa tiene quien se molesta en hacer y proponer trabajos de indole societaria, en molestarse dos, tres y hasta seis veces en venir hasta aquí desafiando las inclemencias del tiem-

po, para luego oír frases depresivas, y que, en vez de ayudarme todos en esta obra para el bien colectivo, se vaya cada uno por su lado a comprar bozales, albardas y ronzales.... Pero ¿en qué quedamos? ¿sois Maestros o labriegos? Porque si os preocupa más cualquier otro asunto que el de nuestra escuela, abandonad la carrera y meteos aun cuando sea.... a comerciantes.

¡Así, así nos luce el pelo! ¡Qué preocupación! Sí, sí; ya lo decía el leigo: «que *vayáis* trabajando y luego *merendaremos todos*.»

Desde entonces, dicen que *Don Torcuato* rasgó los papeles y renunció a volverse a meter en libros de caballería.

No es extraño, no. Cuando se lucha con esos apáticos, con esos comodones, con esos *legos*, hay que, o no hacer caso de las vaciedades de algunos pobre timoratos *servidores*, o tirar el arpa como lo hizo David.

Suelen, suelen ocurrir estos casos con frecuencia.

M. MARTIN COFRADE

Quintanar 20 de Mayo.

La Mutualidad Pedagógica.

Se dice que nunca iremos a ninguna parte; que si ingresaran en bloque, bien; pero que ingresando tan despacio, nunca seremos nada.

Y en efecto; nada tan contrario a eso de que nunca seremos nada. Números cantan.

Por la manera tan especial que tenemos de administrar el capital, que consiste en no tocarlo siquiera, nos abonó el Ahorro Postal 1,39 pesetas por intereses del primer año, 12,85 pesetas por los intereses del segundo, y 34 pesetas por los del tercero. ¿Cuánto abonará dentro de 50 años de existencia?

En cuanto a los beneficios repartidos, sépase que hemos socorrido gratuitamente con préstamos de 40 a 50 pesetas a seis estimados compañeros que los han pedido, importando en conjunto 276 pesetas.

Hemos hecho dos préstamos de 500 pesetas cada uno a otros tantos compañeros.

Y hemos socorrido a dos cónyuges supervivientes con la devolución de las cuotas pagadas por los respectivos titulares, aunque sin socorro alguno, por no contar con los tres años de existencia hasta el 31 del actual.

De donde resulta, que a los tres años de vida lágida por el poco número de adheridos, nos han abonado 47,57 pesetas de intereses, hemos prestado 1.279 pesetas, hemos devuelto 36 y todavía nos quedan en el Ahorro Postal 1.146,56 pesetas de capital.

Decididamente; estoy convencido de que vamos, no a ninguna, sino a cualquier parte. Y eso que solo somos 129 asociados, pagando veinte miserables perras chicas cada mes.

¿Qué sucedería si fuéramos 10.000 o 12.000 y pagáramos 2,50 pesetas mensuales? Y es que la unión muscular es una fuerza; pero la unión económica es un Niágara de oro. Mutualizao y os convencereis.

Recaudación hasta el 8 de Mayo de 1919.

	Pesetas.
5.—D. E. Almonacid, por 1922 y 1923.....	25,20
23.—D. J. Tomás, por 89 cuotas de Diciembre 1919 a Abril 1927.....	93,45

53.—D. A. Sanz, por tres ídem de Abril a Junio 1919.	3,15
62.—D. M. E. Paterna, por 12 ídem de Junio 1918 a Mayo 1919.....	12,60
69.—D. A. Herrero, por 10 ídem de Junio 1918 a Marzo 1919.....	10,50
84.—D. T. F. Hernández, por nueve ídem de Enero a Septiembre 1919.....	10
94.—D. G. Díaz, por ocho ídem de Septiembre 1918 a Abril 1919.....	8,40
99.—D. E. del Pino, por 12 ídem de Diciembre 1918 a Noviembre 1919.....	12,60
100.—D. I. García, por 13 ídem de Junio 1918 a Junio 1919.....	13,65
101.—D. I. Jerez, por 13 ídem ídem.....	13,65
102.—D. J. Torralba, por 13 ídem ídem.....	13,65
120.—D. F. Sarmiento, por cinco ídem de Diciembre 1918 a Abril 1919.....	5,25
(1).....	4,20
124.—D. Josefa Díaz, por entrada y 12 cuotas de Marzo 1919 a Febrero 1920	15,60
125.—D. Antonio Monjo Granero, por ídem y tres ídem de Marzo a Mayo 1919	6,15
126.—D. Faustino Laveria Alguacil, por ídem y 12 ídem de Marzo 1919 a Febrero 1920	15,60
127.—D. Godofredo Flores, por ídem y tres ídem de Marzo a Mayo 1919	6,15
128.—D. Manuel Denchez Lagunas, por ídem y cinco ídem de Abril a Agosto 1919	5,25
129.—D. Manuel Cárdena, por ídem y dos ídem de Mayo y Junio 1919	5,10
<i>Intereses producidos por nuestro capital en la Postal de Ahorro durante el año 1918</i>	34
TOTAL.....	317,15
Suma anterior.....	1.911,17
TOTAL RECAUDADO HASTA HOY	2.228,32

Préstamos gratuitos devueltos.

6.º 10.—D. A. R. S., con fecha 14 Abril 1919. = 50

Préstamo interesados concedidos.

1.º 7.—A D. J. M. R. F., con fecha 26 de Febrero de 1919 = 500

2.º 23.—A D. J. T. T., con fecha 16 de Marzo de 1919. = 500

Préstamos interesados devueltos.

1.º 7.—D. J. M. R. F., primera entrega parcial de 25 pesetas.

Socorros por defunción.

2.º 64.—Entregado a los herederos de D. Félix Moya no Romero, fallecido el 28 de Enero (2) = 18

(Capital social en cartilla... 1.146,57)

RESUMEN.... Idem préstamos interesados 975,39 2.210,32

Idem administrativo.

Puente del Arzobispo (Toledo) de 8 Mayo del 919.

El Director, El Tesorero,

RAMON J. PUEO. FRANCISCO ROPERO.

Notas de la Inspección.

—A la Sección Administrativa se remiten instancias de la Maestra de Torralba de Oropesa y del Maestro de Santa Cruz de la Zarza, Sr. Cañas, por las que interesan licencia por enfermos.

—A la Dirección General, se remite instancia del Alcalde de Puebla de Almoradiel interesando material pedagógico para las Escuelas graduadas de aquella localidad.

—A la Sección de Estadística se le remite el estado mensual del movimiento escolar de Toledo.

(1) Desconocido el imponente.

(2) Se suplica a los coasociados nos reunamos espiritualmente en nuestras respectivas iglesias parroquiales el día 2 del próximo Junio y oigamos una misa aplicándola por el eterno descanso de nuestro coasociado fallecido. R. I. P.

—El Maestro de la Escuela de Mesegar, participa la clausura de dicha Escuela por la enfermedad de difteria desarrollada en la expresada localidad.

—Han remitido las Memorias de adultos los Maestros de las Escuelas de Mora, Almorox, Yuncler, Caleruela, Buenaventura, Yébenes, Madridejos, Quintanar, El Toboso, Sonseca, Mohedas de la Jara, Hormigos, Tembleque, Navalucillos, Los Navalmorales, Huerta, Esquivias, Villafranca, Urda, Azaña, Santa Cruz de Retamosa, Herreruela de Oropesa, Gamonal, Otero, La Guardia, Toledo, Regencia Illescas, Nava de Ricomalillo, Cebolla, Orgaz, Yeles, Pulgar, Magán, Escalonilla, Fuensalida, Villaluenga, Yuncos, Ajofrín, Olías del Rey, Cañada de Oropesa, San Pablo, Belvís de la Jara, Villamuelas, Villanueva de Bogas y Villaminaya.

—El Alcalde de La Estrella participa la clausura de las Escuelas por haberse desarrollado en aquella localidad la enfermedad de la difteria.

Comentarios y noticias.

Insignias del Magisterio.

Obran en nuestro poder las que nos tenían interesadas los señores maestros, las cuales entregaremos a los habilitados respectivos para que se tomen la molestia de hacerlas llegar a los interesados.

Cuantos las deseen, pueden formularnos pedido, y con toda prontitud las tendrán en su poder.

Exámenes de libros.—En el Instituto.

—El día 16 de Junio próximo tendrán lugar, en el Instituto General y Técnico, los exámenes de ingreso, continuando al día siguiente con los de asignaturas de los diferentes cursos.

Normal de Maestros.

Los exámenes de ingreso para los Maestros tendrán lugar el 11 de Junio próximo, a las nueve de la mañana, y el mismo día, a las cuatro de la tarde, los de ingreso para practicantes.

El día 12, a las nueve de la mañana, se harán los exámenes de Religión e Historia Sagrada, Gramática (los cuatro cursos) y Ciencias Física y Naturales; el día 13, a la misma hora, Pedagogía y Derecho; el 14, a las nueve de la mañana, Geografías e Historias, y a las cuatro de la tarde del expresado día, Caligrafía; Dibujo y Francés; el 16, el primero a las nueve de la mañana, y el segundo a las tres de la tarde; el 18, Música, a las nueve de la mañana, y el 20, a la misma hora, Prácticas de enseñanza.

Recortamos.

—El Conde de Romanones ha aparecido en los periódicos ilustrados sobre un aeroplano, dispuesto a volar y como diciéndenos a todos: «También vuelo yo».

Y los Maestros sabemos por experiencia que con Romanones y sin Romanones, con gobiernos cumbre y gobiernos sima, no nos «sacamos de encima» los vuelos de nuestros millones, que se van, ignorando si será para volver o no al presupuesto.

Ignoramos si, plagiando al poeta, podemos decir:

Volverán los millones discutidos
en nuevo presupuesto a figurar,
y otra vez los *Frasquitos* y *Juanitos*
no los aprobarán;

Pero aquellos que todos esperamos,
y que es justo podamos disfrutar,
aquellos que debieran concedernos,
esos.... ¡verdes están!

Haberes de pasivos.

—Se dice que la Junta de Derechos Pasivos tiene propósitos de someter a la firma del Ministro de Instrucción Pública un decreto facultando a los Maestros jubilados y a los pensionis-

tas del Magisterio para solicitar que el cobro de sus haberes sea percibido mensual o trimestralmente, teniendo en cuenta que, para algunos, el percibo mensual ocasiona mayores gastos y molestias que antes y que sus exiguos haberes no han aumentado a pesar de la elevación de las subsistencias.

Corrida de escalas.

La "Gaceta," del 13, inserta la corrida natural de escalas correspondiente al mes último.

Como todas, es una pobre corrida; más parece una parada.

Conclusiones de un Congreso.

Entre las conclusiones aprobadas en el Congreso Nacional de Medicina, recientemente celebrado en Madrid, figuran en la Sección de Paidopatía, las siguientes:

Primer. Identificar la lucha antituberculosa mediante la creación de los Sanatorios marítimos y de montaña y fundar numerosas Escuelas al aire libre.

Segundo. Transformar las actuales deficientes Inclusas en Institutos de Maternología y Puericultura.

Tercero. Establecimiento de las enseñanzas de Puericultura y Maternología en las Escuelas Normales de Maestros.

Cuarto. Instituir una Comisión de Homocultura hispana en todas las localidades pequeñas para gobernar la educación física intelectual y moral de los niños españoles en defensa de la raza.

Quinto. Necesidad de que se practique en toda España la inspección médico escolar.

Sexto. Conveniencia de instituir el matrimonio eugenio.

Séptimo. Que se cumpla la ley de Protección á la Infancia.

Asociación del partido de Navahermosa.

Se convoca a los Sres. Maestros de la 2^a Sección del partido de Navahermosa, con el fin de tratar asuntos de interés para la Asociación, a una reunión que se celebrará en Los Navalmorales, el domingo siguiente al en que reciban el aviso para el percibo de los haberes del corriente mes.—El Presidente, Rafael Centeno.

Notas de la Sección.

—Ha sido remitida a la Dirección general debidamente informada, instancia de D. Manuel Collado Minguez, en la que solicitaba se le conceda el derecho a reingresar en otra provincia de la en que sirvió como Maestro propietario.

—Han sido igualmente cursadas e informadas favorablemente instancias de D.^a Petra Diaz Masa y D. Marcos E. Coñas, en que solicitan 45 y 30 días por enfermedad, respectivamente.

—Ha solicitado se le ascienda al sueldo de 1.500 pesetas, con efectos desde 1.^o de Septiembre último, doña María Fernández Marzo, por tener aprobadas oposiciones restringidas dentro del número de plazas anunciadas en la convocatoria.

Correspondencia particular.

Santa Olalla.—F. G. No vi a Ugedo y no pude entregarle su aumento gradual. En su próximo viaje lo haré.

Hormigos.—Y. A. Idem, id., id., id.

San Martín de Pusa.—M. A. B. Lo entregué a su habilitado Sr. Conde.

Santa Ana de Pusa.—C. R. Idem, id., id.

Totanés.—L. A. Idem, id., id.

Santa Ana de Pusa.—P. H. Idem, id., id.

La Bandera Profesional

Esta Revista, de notoria conveniencia para los señores Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la Sección de "Correspondencia", o particularmente por carta, si mandan sello.

"La Bandera Profesional" cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

"La Bandera Profesional" se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

"La Bandera Profesional", mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

ANUNCIOS

Oposiciones a Escuelas nacionales.

1.000 PLAZAS

En breve aparecerá en la "Gaceta,, la convocatoria correspondiente.

PREPARACION COMPLETA

CALLE DE LAS HUERTAS, NUM. 10.-MADRID